

PARA: ECO. LIZBETH DAYANARA GUAMAN INCA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES

ASUNTO: ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL PROCESO "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE: TOTORAS PARROQUIA ACHUPALLAS; PACHAMAMA CHICO PARROQUIA TIXÁN, AYPUD Y NIZAG PARROQUI

De mi consideración:

En atención a lo expuesto en el MEMORANDO Nro. ALAUSI-DOP-FIS-2026-0094-M, **DISPONGO** que se proceda con la elaboración de la resolución correspondiente, mediante la cual se designe como Administrador del Contrato al ING. LLANGARI DAQUILEMA JOSE ENRIQUE, quien deberá cumplir y velar estrictamente por las siguientes responsabilidades, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones emitidas por el SERCOP y demás normativa legal vigente aplicables.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SEGUNDO REMIGIO ROLDAN CUZCO
2026-03-20T08:18:44-05:00

ING. SEGUNDO REMIGIO ROLDAN CUZCO
ALCALDE DEL CANTÓN ALAU SÍ

Elaborado por SROLDAN